

Guayaquil, Marzo 10 del 2009.

Señores:

Accionistas de la Compañía
"HURIOS S.A."

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y como Comisario de **"HURIOS S.A."** presento el Informe Anual de las actividades financieras desempeñadas por la Empresa durante el Ejercicio Económico del 2.008.

Al revisar el Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General cortados al 31 de diciembre del 2.008, Libros Mayores, Auxiliares y Anexos, he verificado que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales. Los Ingresos y Egresos guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa.

El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta Utilidad después de Participaciones, Impuestos y Reservas, y ha permitido cubrir los gastos que se han originado; no habiendo aspectos significativos en relación a años anteriores. El Balance General tampoco presenta aspectos relevantes las operaciones se mantienen igual a ejercicios anteriores así también el Patrimonio.

No existiendo otro particular que informarles, suscribo de ustedes.

Atentamente,



ING. SHERY YUMBLA ROMERO.
COMISARIO

